

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°1057.-

DALCAHUE, 22 de noviembre del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°939-940-941-942-943-946. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Marcela Staforelli Vivanco, Jefatura grado 12º de la E.M.S.:** Apoyo gira técnica sector Coñimó comuna de Ancud para conocer experiencia de etnoturismo con usuarias de organizaciones indígenas de la comuna (comunidades, organizaciones de emprendedoras de turismo, pesca y otros). **El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en jeep GJPX-88.**
- 2. Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13º de la E.M.S.:** Apoyo gira técnica sector Coñimó comuna de Ancud para conocer experiencia de etnoturismo con usuarias de organizaciones indígenas de la comuna (comunidades, organizaciones de emprendedoras de turismo, pesca y otros). **El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en jeep GJPX-88.**
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de Ancud, al conservador de Bienes Récasa revisar los índices de propiedades por terreno del vertedero municipal y solicitar inscripción o certificado de no inscripción para su regularización, solicitado por el señor alcalde, director de control y Secplan. **El 22/11/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular patente KGGX-51 .-**
- 4. Doña Carola Barria Leviguen, HONORARIOS:** Apoyo gira técnica sector Coñimó comuna de Ancud para conocer experiencia de etnoturismo con usuarias de organizaciones indígenas de la comuna (comunidades, organizaciones de emprendedoras de turismo, pesca y otros). **El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en jeep GJPX-88.**
- 5. Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Carretera, Las compuertas, Kilómetro 60, ex estación, Carihueico, Mocopulli, Butalcura Bajo, El Pozuelo, Posta Butalcura, Culdeo y Pendientes). **El 22/11/2022, 25/11/2022 y 26/11/2022(CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-**
- 6. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Don Fabian González, apoyo retiro de basura domiciliaria en diversos sectores de Dalcahue y más tarde tapar basura en vertedero municipal. **El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en camión compactador LFXG-19 / excavadora LTKW-88.-Don Cristian Bahamonde y Don Carlos Cárdenas, traslado de material por programa de ripiado en Entel Chaquihual. El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en camiones tolva KRHR-27 / FHBW-33. Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo del sector Entel Chaquihual por programa de ripiado. El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Franco Bahamonde, desparramar material por programa de ripiado en sector Entel Chaquihual, Butalcura. El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en retro JCB JYTY-47. Don Olegario Barria, traslado de usuarios del programa Asuntos indígenas, al sector de Coipomó comuna de Ancud. El 22/11/2022 (VIÁTICO) dicho cometido se hará en bus municipal bus KGYX-85.-**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc